

Guayaquil, 01 de febrero de 2019

PARA:

Ing. Jorge Luis Salazar Galvez  
COORDINADOR FINANCIERO (E) NÚCLEO GUAYAS

ASUNTO:  
RENDICIÓN DE CUENTAS 2018

De mi consideración:

Con el propósito de dar cumplimiento a lo establecido en la Ley Orgánica de Transparencia y Control Social, el Consejo de Participación Ciudadana y Control Social emitió la Resolución N° PLE-CPCCS-T-E-207-19-12-2018, dentro de la cual se contemplan las directrices para el proceso de Rendición de Cuentas del 2018. se solicita al departamento de Finanzas, del cual usted es el responsable, en conjunto con la Unidad de Planificación proceda a la elaboración DEL INFORME DE EVALUACION DE LA GESTIÓN INSTITUCIONAL.

Con sentimientos de distinguida consideración.

Atentamente,



Lcdo. Cesar Villazis V.  
**PLANIFICACIÓN**